ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BANGTEC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Avenida Víctor Emilio Estrada No. 1246 y calle Costanera, se reunió la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **BANGTEC CIA. LTDA.,** con la asistencia de los siguientes socios: **Jessica Guadalupe Malta Mosquera**, propietaria de 20.240 acciones, con derecho a 20.240 votos; y **Alfredo German Larrea Serrano**, propietario de 160 acciones, con derecho a 160 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañia en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar y cero centavos de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, con la presencia de la señora Jessica Guadalupe Malta Mosquera en calidad de gerente general de la compañía. Y preside la Junta, por disposición de los socios, el señor Alfredo German Larrea Serrano en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la Junta la señora María Alicia Arteaga Andrade. La secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y socios deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañia, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente.

Punto Dos.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2016

Punto Tres.- Distribución de las Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, se lo pone en consideración a los socios, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto; los socios revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Y luego de aprobar el informe del Gerente General aprueban por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad liquida de US$ 1.123.10, descontado el 15% de la participación de los trabajadores y el 22% del Impuesto a la Renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2016; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h15.-

Jessica Guadalupe Malta Mosquera
Socio

Alfredo German Larrea Serrano
Socio

Alfredo German Larrea Serrano
Presidente de la Junta

María Alicia Andrade Arteaga
Secretaria de la Junta